

4. Contraloría General de la República

4.1 Misión

Como Entidad rectora del Sistema Nacional de Control, fiscalizamos el uso de los bienes y recursos del Estado, promovemos la transparencia y probidad de los Servidores Públicos, mediante el control preventivo y sucesivo, sirviendo a la Ciudadanía con integridad, excelencia y vocación de servicio.

4.2 Situación del Sector

De conformidad con la Ley No.681 “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, la Contraloría General de la República, en el año 2023 cumplió de manera razonable la ejecución de las metas mediante su desempeño institucional.

La cobertura del control externo gubernamental del año 2023 fue del 79%, fiscalizando 77 instituciones gubernamentales y 122 municipalidades de las 251 entidades existentes que conforman el Sector Público.

Se aprobaron 822 informes de auditorías gubernamentales, de los cuales 253 se ejecutaron con recursos asignados a la CGR, 552 por Unidades de Auditoría Interna y 17 fueron delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes, como parte del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado. El monto auditado es de C\$79,805.7 millones para un porcentaje de fiscalización del 69%.

Se reporta el monto de C\$7,7 millones, como perjuicio económico causado al Estado por Determinación de Responsabilidades Civiles, afectando a 10 Servidores Públicos.

Producto de las auditorías gubernamentales practicadas, se emitieron 897 Recomendaciones de Control Interno.

En materia de aplicación de la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos” en el año 2023, la CGR recibió 15,744 Declaraciones Patrimoniales de Inicio y Cese de Funciones de Servidores y ex Servidores Públicos.

Se verificaron 2,341 Declaraciones Patrimoniales presentadas por servidores y ex Servidores Públicos, representando 90% de cumplimiento conforme el plan de verificación aprobado por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República.

Se recibieron 4,850 expedientes y se analizaron 2,256 expedientes de Procesos de Contrataciones en las modalidades: Simplificadas, Licitaciones Públicas y Selectivas. Los montos analizados ascendieron a C\$10,850 Millones de Córdobas y US\$103 Millones de Dólares. También se emitieron 7 de Pliegos de Glosas por un monto de C\$7,7 millones.

En relación al Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas Gubernamentales para el Desarrollo del Sistema de Control Interno se realizaron de 213 eventos de capacitación: 61 en modalidad presencial y 152 en modalidad virtual, para 151 Entidades del Sector Público, capacitando a 8,738 Servidores Públicos.

Se realizó la difusión de sus principales resultados de trabajo, a través de 17,220 publicaciones.

Principales logros:

A nivel Institucional se destacan:

- La continuidad en la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2026 de la CGR se presenta como un logro institucional de gran relevancia. Este éxito se debe a la implementación de políticas claras, la alineación de objetivos a largo plazo y a una gestión eficiente que ha permitido mantener el rumbo, pese a los cambios administrativos y contextuales. La perseverancia en este proceso no solo garantiza la estabilidad operativa de la CGR, también fortalece su capacidad para cumplir con su misión de fiscalización y control.
- Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas, a través de un seguimiento constante y la aplicación rigurosa de sus políticas, asegura que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y efectiva. Esta consistencia en la ejecución permite identificar y corregir desviaciones a tiempo, promoviendo una cultura de integridad y responsabilidad dentro de las instituciones públicas.
- Impulso a la Modernización y la Innovación, es otro de los beneficios directos de la continuidad en la implementación de su plan estratégico. La adopción de tecnologías avanzadas y actualización de procesos internos, son pilares fundamentales que permiten la mejora de su capacidad de auditoría y control, formando parte de un proceso evolutivo constante, alineado con las mejores prácticas internacionales.
- Mejora en la Gestión del Conocimiento y Capacitación. La ejecución sostenida del plan estratégico también ha permitido a la CGR mejorar significativamente la gestión del conocimiento y la capacitación de su personal. La continuidad facilita el desarrollo de programas de formación continua y la implementación de sistemas de gestión del conocimiento que optimizan el desempeño de los empleados. Este enfoque no solo incrementa la eficiencia y efectividad del trabajo, sino que también eleva el nivel de profesionalismo dentro de la institución.
- Impacto Positivo en la Confianza Ciudadana. Al mantener un enfoque consistente y transparente en sus operaciones, la CGR refuerza la percepción pública de su compromiso con la integridad y la responsabilidad. Esta confianza es esencial para la legitimidad de la institución y para fomentar una cultura de participación ciudadana activa en la vigilancia y control del uso de los recursos públicos.

Los Objetivos Estratégicos de largo plazo, están siendo adoptados a través de un eficiente Sistema de Planificación en todos los niveles de su estructura organizacional. El PEDI 2022–2026 consigna una nueva Visión, Misión, Valores y Perspectivas de Control Gubernamental y de Desarrollo Institucional, siendo su cumplimiento, el desafío que contribuirá a consolidar a la Entidad como modelo de gestión pública moderna y confiable.

- Se obtuvo el segundo lugar en el estudio del Índice de Disponibilidad de Información sobre la Gestión de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS 2023); el que tiene como objetivo evaluar la accesibilidad y transparencia de la información relacionada con la gestión de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, en busca de fortalecer la rendición de cuentas y permitir que la ciudadanía acceda fácilmente a datos relevantes sobre el desempeño y las acciones de la entidad. La CGR obtuvo una puntuación de 98.66 en el IDIGI-EFS 2023, ascendiendo del séptimo al segundo lugar en el ranking regional latinoamericano, nivel compartido con la EFS de Chile. Este avance refleja el esfuerzo continuo de la CGR por mejorar la transparencia y rendición de cuentas, cumpliendo con los estándares de la Organización Latinoamericana y del Caribe de las Entidades Fiscalizadoras (OLACEFS). La CGR ha mantenido un nivel óptimo de disponibilidad de información en su sitio web, proporcionando datos suficientes, detallados y oportunos, lo que demuestra su interés en

facilitar a la ciudadanía insumos de calidad para el control social sobre la gestión de los recursos y la fiscalización.

Otros logros relevantes a destacar en materias específicas se detallan a continuación:

- Para fortalecer la transparencia, establecer estándares claros en la ejecución de auditorías gubernamentales y optimizar la gestión de los recursos públicos, el Consejo Superior de la CGR en sesión ordinaria 1327 del 20 de abril de 2023, aprobó la actualización de las "Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN)". Estas normas definen criterios técnicos esenciales para sistematizar las auditorías en el Sector Público y orientar las condiciones adecuadas para el trabajo de fiscalización, asegurando la calidad y cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos. La actualización fue publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 96, el 1 de junio de 2023 y entró en vigencia el 1 de enero de 2024.
- En el año 2023 se continuó con los procesos de implementación del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI) en la Administración Pública, tal como está establecido en la NTCI y la Guía Especializada para la Implementación del control Interno en las Instituciones Gubernamentales y Municipalidades.

Durante este proceso, se realizaron 107 Auditorías de Cumplimiento a la Aplicación de la Guía Especializada para la Implementación del Control Interno a 32 Instituciones del Sector Público y 75 Alcaldías Municipales. La ejecución de estas auditorías ha dado resultados altamente satisfactorios en las Entidades Públicas auditadas, ya que representa un acompañamiento dinámico y oportuno al proceso de implementación del control interno, permitiendo conocer de manera conjunta las debilidades y carencias, así como constatar el seguimiento a los planes de acción.

- En el año 2023 el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección General de Auditoría (DGA), estableció que, a 81 informes de auditoría aprobados en el año 2022, se les practicaría revisión del aseguramiento de la calidad, se finalizó la revisión a 66 informes para un cumplimiento del 81.5%. Con la realización del aseguramiento de la calidad, se promueve que los controles funcionen eficazmente y que las auditorías se realicen de acuerdo con la metodología del tipo de auditorías contenidas en las NAGUN, Manuales y Normativas aplicables a la auditoría, lo que contribuye a que los informes se realicen de forma homogénea y de alta calidad.
- En materia de infraestructura tecnológica, la CGR ha realizado una importante inversión para renovar y mejorar su equipamiento de red y acondicionamiento de nodos. Este proyecto ha implicado la adquisición de equipos de alto rendimiento destinados a la red de datos y seguridad de la información electrónica. Entre las mejoras implementadas se encuentran cinco conmutadores de acceso, un conmutador principal, dieciséis puntos de acceso inalámbrico y una solución de seguridad perimetral, todos de última generación y ajustados a los más altos estándares. Además, se incorporaron soluciones de seguridad para correo electrónico y antivirus dirigidas a los equipos de usuarios finales.

Estos avances han impulsado la eficiencia operativa y la productividad, además han fortalecido la seguridad informática, reducido los tiempos de inactividad y optimizado el uso de recursos, permitiendo la adaptación con éxito a las últimas tecnologías.

- Mediante la innovación en los procesos de control, el Sistema de Registro y Control de Declaraciones Patrimoniales (SISCODEP), implementado desde 2022, ha demostrado ser una herramienta crucial. Este sistema en plataforma web, ofrece una serie de beneficios que van desde la facilidad y accesibilidad hasta la seguridad de la información, el control y seguimiento, la promoción

de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público. Se ha logrado observar un alto nivel de anuencia y cumplimiento por parte de las y los servidores públicos en la presentación de sus declaraciones patrimoniales. Al cierre del año 2023, se registraron 4,767 Declaraciones Patrimoniales en línea, evidenciando la efectividad y adopción de esta herramienta, simplificado considerablemente el proceso, permitiendo a las autoridades municipales electas y a los servidores públicos cumplir con este requisito sin la necesidad de trasladarse a la sede central o a las delegaciones de la CGR.

- Se inició el proceso de consolidación de expedientes de Declaraciones de Probidad de Servidores Públicos para subsanar la duplicidad y el sobre registro. Este esfuerzo ha resultado en la creación de expedientes únicos por servidor, conteniendo toda la información de probidad registrada, mejorando así la organización y gestión documental y acelerando la localización de expedientes específicos.
- Se logró un incremento en el porcentaje de procesamiento de registros de transferencias de documentación en el Sistema de Información del Archivo Central lográndose procesar el 70% de estos registros.
- En el Centro de Documentación, se avanzó hasta un 25% con el índice digital del Acervo Histórico de Gacetas, facilitando la búsqueda ágil y precisa de publicaciones oficiales del Estado de Nicaragua comprendidas entre el año 2007 y el 2023. Asimismo, se avanzó moderadamente con el índice digital de los Libros de Actas del Consejo Superior de la CGR, abarcando el periodo del año 2000 al 2023.
- Autoevaluación de los Sistemas de Control Interno de las Entidades del Estado en el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), en el año 2023 se realizaron dos auto evaluaciones en el Sistema correspondientes al II Semestre del año 2022 y I Semestre del año 2023, obteniéndose un cumplimiento del 56.6% y 68.1% respectivamente en referencia a las 252 Entidades Gubernamentales y Municipalidades que tienen que emitir su correspondiente Certificación en el Sistema.
- Incremento en el número de Auditorías realizadas a través del Sistema Integrado de Control Auditoría (SICA), que es una herramienta metodológica de trabajo para planificar y supervisar la ejecución de auditorías.

En materia de creación de capacidades y competencias técnicas

- Modernización del Campus Virtual: La CGR, en sus procesos de mejora continua y desarrollo de una gestión innovadora en la formación a través de la enseñanza a distancia, ha logrado un impacto positivo con la implantación de su sistema de formación Virtual. Para el período que nos ocupa se realizaron 152 cursos con una participación de 6,932 Servidores Públicos. El Campus Virtual ha implementado una solución integral en materia de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado; desempeña una labor fundamental en la ejecución de los planes de trabajo, en temáticas del ámbito de aplicación de la Ley No. 681 “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”.

Retos Pendientes

- Ampliar progresivamente la fiscalización de los montos auditados al Presupuesto General de la República (PGR), hasta alcanzar un índice de cumplimiento de al menos 76%. manteniendo este desafío para el mediano plazo 2025-2028. En el año 2023 se logró auditar el 69% del PGR.

- Crear las condiciones necesarias en capital humano y logístico, para alcanzar un índice de cumplimiento al menos 73% en la meta del Indicador “Cobertura de Entidades Auditadas con respecto al Total de Entidades Públicas registradas en el PGR”, se mantiene para el mediano plazo 2025-2028.
- Crear estrategias y mecanismos que permitan capacitar de 2025 al 2028 hasta 9,000 Servidores Públicos en materia del Marco Legal y Normativo de Control y Fiscalización.
- En el ámbito de la auditoría y las normativas, la CGR enfrenta el desafío constante de navegar a través de la complejidad de temas auditados que abarcan desde la gestión de fondos públicos hasta proyectos específicos. Demanda una profunda especialización y actualización constante de los auditores, una adaptabilidad frente a la rápida evolución de las normativas y políticas gubernamentales. El entorno dinámico en el que se opera exige una agilidad excepcional y un compromiso con el desarrollo profesional continuo para mantener la eficacia y relevancia en la labor de auditoría.

4.3 Prioridades Estratégicas a desarrollar en el mediano plazo:

- Perfeccionar los niveles de eficiencia y efectividad de las auditorías.

Resultados previstos:

- Optimizado el planeamiento y programación en las auditorías, logrando una ejecución más precisa y eficaz.
- Fortalecida la administración pública con mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- Desarrollado e implementado un método para la planeación de las auditorías en base al análisis de riesgo.
- Desarrolladas políticas operativas de planificación anual que guíen en la programación de auditorías de manera coherente con los objetivos estratégicos.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios de auditoría, mediante el Sistema de Evaluación y Seguimiento.
- Desarrollar una metodología de planificación para la selección de entidades sujetas a control y asuntos a examinar, basada en el análisis de riesgo.
- Mejorar los procesos de control y auditoría en sus distintas modalidades.
- Fortalecer la gestión de las recomendaciones y responsabilidades para asegurar la implementación y seguimientos efectivos.
- Elaborar/actualizar el marco normativo en materia de fiscalización (manuales, guías, normas, entre otros) de conformidad a las Normas ISSAI's y mejores prácticas internacionales.

- Reforzar los procesos de mejora continua en la calidad de los servicios y supervisión de los órganos del Sistema de Control.

Resultados previstos:

- Generados/Aprobados Informes de auditoría que agregan valor a la Administración Pública, facilitando la implementación de las recomendaciones de gestión por parte de la entidad y la gestión de sanciones por las instancias correspondientes.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Continuar con los procesos de mejora continua de las auditorías, asegurando su alineación con normas internacionales para mantener la calidad y consistencia.
 - Mejorar la calidad de los servicios de control y auditoría a través de calidad técnica y/o legal en la ejecución de los procesos de control y auditoría.
 - Garantizar la calidad en los informes de auditoría realizadas por Unidades de Auditoría Interna y Firmas de Contadores Públicos Independientes.
 - Plantear recomendaciones viables y de impacto que puedan ser implementadas eficazmente por las entidades auditadas.
- Continuar el desarrollo de capacidades de los Servidores Públicos de los Gobiernos Municipales, para la aplicación del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI).

Resultados previstos:

- Mejorada la gestión de recomendaciones y responsabilidades, asegurando su implementación efectiva.
- Implementada una autoevaluación del control interno institucional y los sistemas de administración en el SECI.
- Asegurado el cumplimiento de la emisión de certificaciones semestrales por parte de las Municipalidades a la CGR.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Desarrollar una gestión integral de las recomendaciones para asegurar su implementación efectiva y seguimiento continuo.
- Fortalecer los procesos de formación especializada y capacitación a los servidores públicos de las 153 Municipalidades existentes, incorporando la modalidad a distancia (virtual).
- Garantizar la comunicación externa de los informes de auditoría para promover una mayor transparencia y divulgación de los resultados.
- Ejecución de revisiones periódicas por parte de la Dirección General de Auditoría de las Certificaciones del Sistema de Control Interno presentadas por las entidades.

- Impulsar el Marco Legal y Normativo de Control y Fiscalización, a través de capacitaciones a los Servidores Públicos de las 252 Entidades Públicas.

Resultados previstos:

- Capacitados los Servidores Públicos de 252 Entidades del Sector Público en el marco jurídico y normativo de control.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Capacitar a un universo de 8,000 Servidores Públicos en el marco jurídico y normativo de control y fiscalización.
- Capacitar a 500 Auditores Gubernamentales Externos e Internos en el uso y aplicación del Manual de Auditoría Gubernamental.

- Fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica de cara a sistemas de información que soporten los sistemas administrativos y los procesos de Auditorías Gubernamentales apoyados en sistemas automatizados.

Resultados previstos:

- Fortalecidos los Sistemas de Administración Pública efectiva y responsable mediante la ampliación de la cobertura y fiscalización en el uso de los recursos y bienes del Estado.
- Modernizados progresivamente hacia la transformación digital, facilitando el acceso a los servicios de control y fiscalización.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Formular un Plan Estratégico de Tecnología de la Información.
- Desarrollar, adquirir e implementar sistemas informáticos y aplicaciones para mejorar los procesos sustantivos, administrativos y estratégicos de la CGR.
- Incrementar el número de auditorías utilizando el Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA – Nicaragua).
- Brindar el soporte efectivo a los procesos de control y auditoría, así como a los procesos administrativos optimizados por la Contraloría General de la República, para aumentar la eficiencia en su ejecución y aumentar la confiabilidad de los resultados obtenidos.
- Elaborar y/o actualizar programa de renovación tecnológica que incluya mejoras en la infraestructura y comunicación.
- Desarrollar un sistema de información alineado al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

- Fortalecer la institucionalidad en materia de probidad, transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

Resultados previstos:

- Implementado el control interno en las Instituciones del Sector Público.
- Presentadas y verificadas las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores y ex Servidores Públicos a través del Sistema de Registro y Control de Declaraciones Patrimoniales (SISCODEP).
- Comprometidas y monitorizadas las entidades y organismos de la Administración Pública comprometidos con la aplicación de la Ley N°438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”.
- Garantizado y auditado el cumplimiento del Plan Anual de Verificaciones de Declaraciones Patrimoniales, asegurando que sean exhaustivas, consistentes y que contribuyan a la confianza pública en la rendición de cuenta de Servidores.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Capacitar a los Servidores y Funcionarios de Entidades de la Administración Pública en la implementación del Control Interno de conformidad a las Normas Técnicas de Control Interno.
 - Implementar y optimizar los sistemas informáticos que faciliten los procesos y procedimientos inherentes a las funciones de la Dirección General de Auditoría y Dirección General Jurídica.
 - Capacitar a los Responsables de Recursos Humanos y a los Servidores Públicos de las entidades del Sector Público, Municipalidades, Gobiernos y Consejos Regionales de la Costa Caribe Norte y Sur en la Ley No.438, Ley de Probidad de los Servidores Públicos, enfocándose en la aplicación práctica del Sistema de Registro y Control de Declaraciones Patrimoniales (SISCODEP), y la promoción de la transferencia y la ética.
- Continuar fortaleciendo la capacidad institucional de gestión de la CGR mediante la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 impulsando el cumplimiento de los resultados esperados.

Resultados previstos:

- Instaurados los principios de la Gestión para Resultados en la planificación estratégica, medición del desempeño y elaboración de presupuestos optimizando el uso de recursos para lograr resultados medibles y sostenibles.
- Consolidada la implementación de la Gestión de Resultados en el desarrollo de los procesos productivos de la Institución.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Continuar ejecutando el plan de cultura organizacional orientado al cumplimiento del Plan Estratégico.

- Dar seguimiento al logro de las Metas y Objetivos planteados en el Plan Estratégico que impulsa a la Entidad para cumplir con su Misión y alcanzar su Visión.
- Implementar Estandarización Analítica.
- Fomentar la toma de decisiones basada en datos de calidad para impulsar el aprendizaje institucional y guiar los cambios necesarios en el plan de mejora continua.
- Actualizar y disponer la Información Pública para la Ciudadanía en general en cumplimiento a la Ley No.621 “Ley de Acceso a la Información Pública”.

Resultados previstos:

- Facilitado y promovido el acceso a la información sobre la gestión institucional de la CGR, para la ciudadanía en general y las partes interesadas, fomentando la transparencia y la participación ciudadana.
- Garantizado el acceso y la gestión eficiente de los expedientes y documentos institucionales que se resguardan en el Archivo Central.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Mantener actualizado el sitio web de la CGR con la información pública pertinente a la fiscalización y control que realiza el Órgano Superior de Control, así como otra información relevante sobre la gestión institucional para promover la transparencia y rendición de cuenta.
- Supervisar que las Entidades del Sector Público cumplan con la difusión en línea (sitio web) de la información básica que deben proporcionar de oficio de conformidad a la Ley No.681, "Ley Orgánica de Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado", y la Ley No.621 "Ley de Acceso a la Información Pública"; asimismo, asegurar que estas Entidades respondan adecuadamente a las solicitudes de información pública que se les requiera.
- Desarrollar los recursos humanos en todos los niveles de la organización.

Resultados previstos:

- Fortalecido los procesos de personal clave.
- Garantizado los recursos humanos suficientes, calificados, motivados y comprometidos con la gestión institucional.
- Mejoradas las condiciones laborales e implementados los planes que promuevan el desarrollo del capital humano y el reconocimiento del personal.
- Optimizado el proceso de la capacitación integral, estructurada y alineada a la estrategia institucional.
- Fortalecidas las capacidades, competencias y nivel de especialización, para brindar servicios de control y auditoría de alta calidad, así como promover la innovación y el desarrollo de nuevos productos de fiscalización.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Diseñar programas de estímulos, reconocimientos y mejora del clima laboral.
 - Diseñar programas de selección, atracción, desarrollo y retención del personal calificado.
 - Optimizar los mecanismos de ascensos y rotación de personal.
 - Diseñar e implementar planes de carrera y sucesión, alineados a una política salarial y de incentivos acorde con las funciones especializadas y el desempeño.
 - Implementar la gestión del conocimiento y buenas prácticas en la institución y su extensión al Sistema de Control.
 - Continuar los procesos de formación en programas de capacitación específicos en gestión pública.
 - Formar docentes bajo la capacitación de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).
- Reforzar la asistencia y colaboración con las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y participar en sus organizaciones representativas.

Resultados previstos:

- Fomentadas las relaciones de cooperación y apoyo con las EFS miembros de los organismos regionales para el fortalecimiento institucional de la CGR.
- Promovidas las relaciones con organismos internacionales de cooperación y apoyo para ampliar la red de colaboración global de la CGR.
- Fortalecida la participación de la CGR en las organizaciones representativas de las EFS a nivel regional y mundial.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Concertación de programas de asistencia técnica, capacitación y transmisión de conocimientos con EFS de la INTOSAI.
- Implementación de buenas prácticas de gestión de las EFS para cerrar brechas estratégicas y mejorar la eficiencia institucional.
- Fortalecer la participación de la CGR en los comités, grupos de trabajo y otros mecanismos de la INTOSAI, OLACEFS y OCCEFS.
- Formular y gestionar proyectos de cooperación alineados a la estrategia y demanda institucional.

4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este Programa desarrollará diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior:

1. Fortalecimiento de la función auditora de la institución basada en la Gestión para Resultados para la Toma de Decisiones. 2. Brindar apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los Programas Institucionales. 3. Administrar los recursos humanos. 4. Establecer coordinaciones con las Entidades Fiscalizadoras Superiores y Organismos Internacionales. 5. Garantizar el desarrollo de la planificación estratégica y operativa orientada a Resultados. 6. Control de la gestión interna a través de los sistemas de tecnologías de información institucional y de los proyectos de cooperación e inversión interna y externa. 7. Garantizar el acceso a la información pública. 8. Ejecutar los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, priorizado por la Entidad. y 9. Atender a la Ciudadanía a través de las Denuncias Ciudadanas relacionadas con la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del Estado.

PROGRAMA 012 : FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL

El programa garantiza el ejercicio del control externo gubernamental en las Entidades del Sector Público a través de:

1. Realizar Auditorías Financieras, de Cumplimiento y de cualquier otra clase en las Entidades y Organismos, sujetos a su control. 2. Realizar el control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República. 3. Garantizar la calidad de los Informes de Auditoría emitidos por las Unidades de Auditoría Interna (UAI'S) de la Administración Pública y las Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI). 4. Registrar la Deuda Pública y emitir Constancia a solicitud del interesado. 5. Emitir Dictámenes Técnicos sobre los Recursos de Revisión y Pliegos de Glosas presentados a la Institución. 6. Llevar el registro y control de las FCPI, así como la selección y contratación de estas Firmas en los procesos de auditorías solicitados por las Entidades del Sector Público. 7. Controlar y supervisar la gestión de la Administración Pública en materia de nuestra competencia. 8. Dar seguimiento a la Certificación semestral en el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), realizadas por las Entidades. 9. Garantizar la calidad legal de los procesos de auditoría realizados en las instituciones gubernamentales y municipalidades.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Finalización de auditorías financieras durante el ejercicio presupuestario.		Informe	49.0	82.0	150.0	150.0	160.0	170.0
Finalización de auditorías financieras y de cumplimiento durante el ejercicio presupuestario		Informe	112.0	96.0	50.0	40.0	30.0	20.0
Finalización de Auditorías de cumplimiento durante el ejercicio presupuestario		Informe	661.0	708.0	660.0	670.0	683.0	690.0
Cobertura de entidades públicas auditadas con respecto al total de entidades públicas registradas en el PGR.		Porcentaje	79.0	73.0	73.0	73.0	76.0	76.0

PROGRAMA 014 : ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El programa garantizará lo siguiente:

1. Recibir, analizar y verificar las Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos conforme la Ley No.438 "Ley de Probidad de los Servidores Públicos". 2. Emitir Pliegos de Glosas resultantes de las auditorías gubernamentales contenidas en los informes aprobados. 3. Determinar Responsabilidad Civil o desvanecimiento de la misma derivados de los Pliegos de Glosas. 4. Establecer Responsabilidad Administrativa y presunción de responsabilidad penal derivadas de los procesos administrativos o de los resultados de las auditorías gubernamentales. 5. Ejercer la defensa técnica y material de los Recursos de Amparo, Demandas por la vía de lo contencioso administrativo y tramitar los Recursos por Nulidad, Recursos de Revisión de las Resoluciones Administrativas de la CGR y Recursos de Apelación de las Resoluciones emitidas por las Máximas Autoridades de las Entidades Públicas. 6. Revisar y analizar los procesos precontractuales de las contrataciones administrativas públicas de conformidad a la Ley No.737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Ley No.801 "Ley de Contrataciones Administrativas Municipales". 7. Emitir Acuerdos, y Circulares Administrativas que regulen el quehacer institucional de las Entidades del Sector Público en materia de nuestra competencia y 8. Evacuar consultas solicitadas por las autoridades de la Administración Pública.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Recepción y procesamiento de denuncias ciudadanas		Informe	8.0	17.0				
Cobertura de verificaciones de declaraciones patrimoniales con respecto a total de declaraciones recibidas		Porcentaje	28.0	21.0	23.0	25.0	27.0	30.0
Tramitación de Recursos Administrativos y Jurisdiccionales		Recurso de Amparo	27.0	35.0	37.0	40.0	45.0	47.0
Emisión de pliegos de glosas		Pliego de Glosas	7.0	26.0	21.0	23.0	25.0	27.0
Verificación de declaraciones patrimoniales		Informe	2,051.0	2,700.0	2,800.0	2,900.0	3,000.0	3,100.0
Dictámenes Jurídicos del análisis precontractual de las contrataciones administrativas del sector público.		Dictámen	2,256.0	2,365.0	2,400.0	2,425.0	2,440.0	2,470.0

PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El programa garantizará:

1. Realizar investigaciones y planificar acciones para la elaboración y actualización de reglamentos, manuales, normativas y procedimientos técnicos de obligatorio cumplimiento en la Administración Pública.
2. Promover, orientar y fomentar en las Entidades del Sector Público el fortalecimiento de sus Sistema de Administración, a fin de lograr eficiencia, efectividad, economía y transparencia en la gestión institucional, mediante un Plan de Capacitación especializado, permanente y asistencia técnica en materias de control;
3. Difundir los principales resultados del quehacer institucional de la CGR respondiendo a las necesidades del Sector Público y Ciudadanía.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a los servidores públicos en el marco jurídico y normativo del sistema nacional de control		Servidor Público	8,738.0	9,000.0	8,500.0	9,000.0	9,200.0	9,500.0
Difusión de los principales resultados del trabajo de la CGR		Publicación	14,841.0	3,889.0	2,000.0	2,300.0	2,600.0	3,000.0
Manuales y Normas de control y fiscalización gubernamental actualizados		Norma y Manual	1.0	4.0	5.0	6.0	6.0	2.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	115,675	121,434	133,492	137,502	143,004	148,723
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	111,731	113,503	122,776	129,008	134,159	139,515
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	34,226	33,473	35,047	36,451	37,908	39,426
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	14,546	15,295	17,840	18,551	19,292	20,064
TOTAL	276,178	283,705	309,155	321,512	334,363	347,728

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	115,675	121,434	133,492	137,502	143,004	148,723
GASTO CORRIENTE	106,741	117,114	133,492	137,502	143,004	148,723
SERVICIOS PERSONALES	79,147	91,211	102,724	102,842	106,956	111,234
SERVICIOS NO PERSONALES	14,388	11,544	17,430	18,708	19,457	20,235
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,410	12,522	10,825	13,339	13,873	14,428
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,796	1,837	2,513	2,613	2,718	2,826
GASTO DE CAPITAL	8,934	4,320	-	-	-	-
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	111,731	113,503	122,776	129,008	134,159	139,515
GASTO CORRIENTE	106,363	112,343	122,776	129,008	134,159	139,515
SERVICIOS PERSONALES	86,337	93,610	99,986	103,968	108,118	112,432
SERVICIOS NO PERSONALES	14,786	13,752	16,818	18,278	19,009	19,770
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,399	2,859	3,038	3,711	3,859	4,013
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,841	2,122	2,934	3,051	3,173	3,300
GASTO DE CAPITAL	5,368	1,160	-	-	-	-
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	34,226	33,473	35,047	36,451	37,908	39,426
GASTO CORRIENTE	33,279	33,473	35,047	36,451	37,908	39,426
SERVICIOS PERSONALES	29,475	29,440	30,063	31,266	32,516	33,817
SERVICIOS NO PERSONALES	1,357	1,354	1,538	1,602	1,666	1,733
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,278	1,179	1,279	1,330	1,383	1,439
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,169	1,500	2,167	2,253	2,343	2,437
GASTO DE CAPITAL	947	-	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	14,546	15,295	17,840	18,551	19,292	20,064
GASTO CORRIENTE	13,737	15,295	17,840	18,551	19,292	20,064
SERVICIOS PERSONALES	12,040	13,648	15,030	15,631	16,256	16,906
SERVICIOS NO PERSONALES	512	581	1,065	1,106	1,150	1,196
MATERIALES Y SUMINISTROS	641	564	620	644	670	697
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	544	502	1,125	1,170	1,216	1,265
GASTO DE CAPITAL	809	-	-	-	-	-
TOTAL	276,178	283,705	309,155	321,512	334,363	347,728
GASTO CORRIENTE	260,120	278,225	309,155	321,512	334,363	347,728
SERVICIOS PERSONALES	206,999	227,909	247,803	253,707	263,846	274,389
SERVICIOS NO PERSONALES	31,043	27,231	36,851	39,694	41,282	42,934
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,728	17,124	15,762	19,024	19,785	20,577
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	5,350	5,961	8,739	9,087	9,450	9,828
GASTO DE CAPITAL	16,058	5,480	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	115,675	121,434	133,492	137,502	143,004	148,723
Rentas del Tesoro	115,675	121,434	133,492	137,502	143,004	148,723
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	111,731	113,503	122,776	129,008	134,159	139,515
Rentas del Tesoro	111,731	113,503	122,776	129,008	134,159	139,515
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	34,226	33,473	35,047	36,451	37,908	39,426
Rentas del Tesoro	34,226	33,473	35,047	36,451	37,908	39,426
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	14,546	15,295	17,840	18,551	19,292	20,064
Rentas del Tesoro	14,546	15,295	17,840	18,551	19,292	20,064
TOTAL	276,178	283,705	309,155	321,512	334,363	347,728
Rentas del Tesoro	276,178	283,705	309,155	321,512	334,363	347,728